Sábado 20 de Julio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,617

EL SIGLO

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

Educacion física

15.º ANIVERSARIO DE LA FIESTA FEDERAL DE LAS SOCIEDADES DE GIMNASIA—OCHOCIENTAS SOCIEDADES Y DIEZ MIL GIMNASTAS EN EL POLÍGONO DE VINCENNES—LA OPINION DE SPENCER SOBRE EDUCACION FÍSICA—ORIGEN DE LAS SOCIEDADES FRANCESAS DE GIMNASIA—EL VERDADERO OBJETO DE LA EDUCACION FÍSICA—NUESTRA ACTUALIDAD SOBRE EL PARTICULAR—LO QUE DEBE HACERSE.

París, 20 de Junio de 1889.

Señor director de *La Nacion*—(Buenos Aires).

Mientras corria presurosa la gente á ver que bruto, debido á la ligereza de sus piernas y á su resistencia, se llevaba el premio de la Steeple chase de Auteuil, y qué mundana tenia la toilet mas lujosa y que [illegible] lucia el tronco mas gallardo y que gentleman exhibia la casaca mas estrafalaria en esa fiesta hípica, importada de la nebulosa Albion y que sirve de aperitif á la gran fiesta similar del "Grand Prix" que tiene lugar el próximo domingo, dirijíamonos nosotros hácia el lindo paseo de Paris, hácia el bosque de Vincennes, adonde diez mil gimnastas, hombres, jóvenes y niños, nacionales y extranjeros, iban tambien á disputarse los premios adjudicados á los mas veloces, á los mas diestros, á los mas fuertes, á los mas resistentes para las fatigas y á los mas ágiles, en fin, en diferentes ejercicios corporales.

Dos dias, especialmente, han durado estas fiestas olímpicas, realizadas bajo los auspicios de la union de las sociedades de gimnástica de Francia, que conmemoraban su décimo quinto aniversario, y honradas con la presencia, en el órden oficial, del presidente de la República y del ministro de instruccion pública, y en el órden privado, de lo más selecto que tiene este pais en materia de educacion, con Julio Simon á la cabeza; y ha sido tal su brillo y el éxito obtenido que para nadie son objeto de duda los beneficios incalculables que están destinadas á producir estas sociedades y todas las que como ellas se propongan "el desarrollo de las fuerzas físicas y morales por el empleo racional de la gimnástica", como lo estatuyen, en su primer artículo, todos los reglamentos de las que existen en Francia.

El vasto polígono del bosque de Vincennes, que está á los piés de la fortaleza que inmortalizó el general Daumesnil, quien solicitado á hacer entrega de ella en 1815, por un general ruso, respondió que así lo haria tan luego como los rusos le entregaran, á su vez, la pierna que en Moscow le arrancara una bala de cañon, estaba convertido en un vistoso campamento, cubierto de innumerables carpas para habitacion de los gimnastas, y de cuatro espaciosas cantinas, bajo cuyos techos harian su frugal almuerzo, regado con el generoso champagne, los que venidos de los departamentos y del extranjero iban á mostrar sus habilidades á la par de los gimnastas de Paris.

Poco propicia fué la temperatura en el primer dia, pues llovió copiosamente despues de las doce, lo que no impidió, no obstante, que Carnot concurriera á inaugurar la noble fiesta y que, en su presencia, desfilaran todas las sociedades que habian acudido á la cita, que no eran menos de ochocientas, entre ellas como cien extranjeras, y todas con un total de diez mil gimnastas.

Imponente era el espectáculo que presentaba esta numerosa legion, marchando marcialmente entre el barro y bajo una lluvia copiosa, con sus vistosos trajes y bellos estandartes; pero fué más hermoso el que presentó al dia siguiente bajo los suaves rayos de un sol de primavera.

A las diez de ese dia, la mayor parte de esas sociedades se dirigieron á pié, naturalmente, desde su improvisado campamento hasta el hotel de Ville, que está á dos leguas de distancia: volvieron de éste entre una compacta fila de curiosos que los aplaudia con entusiasmo, al punto de partida, adonde llegaron á las 3 de la tarde. Un público inmenso los esperaba tanto en las amplias galerias del espacio destinado para los ejercicios, cuanto en los alrededores del vasto polígono de Vincennes. El ministro de la guerra, Freycinet, ocupaba la tribuna oficial, y dos bandas de música entonaron la Marsellesa tan luego como penetraron en el campo los primeros gimnastas. Empezó entonces el desfile que duró dos horas y cuyo recuerdo difícilmente se borrará de la memoria de las innumerables personas que lo presenciaron y que aplaudieron espontáneamente, el frente marcial, los pintorescos trajes y el magnífico conjunto, en fin, que presentaba esa muchedumbre disciplinada, marchando al compás de la música.

Abrian la marcha las sociedades de Paris y venian despues, mezcladas, las sociedades extranjeras y las de los departamentos.

Especiales ovaciones recibieron durante el desfile las sociedades extranjeras, suecas, noruegas, dinamarquesas, bohemias, suizas, belgas é italianas, algunas de las cuales eran exclusivamente compuestas de hombres formados como los bohemios, que visten pantalon gris y casaca roja y calzaban largas botas, y los suecos, los dinamarqueses y los del Luxemburgo vestidos de blanco y de celeste como los colores del pabellon argentino. Muy comun era este último traje en las sociedades francesas y suizas especialmente, y mas de una vez me hice la gratísima ilusion de que en vez de en una fiesta extranjera estaba en una fiesta nacional.

Terminado el desfile, empezaron, en toda la extension del campamento, los ejercicios aislados y, en el centro los de conjunto, realizados por no ménos de cinco mil personas que obedecian á la voz y la accion de un jefe colocado en una tribuna especial. Estos últimos ejercicios llamaron especialmente la atencion por su precision y la hermosa vista que presenta esa legion de hombres moviéndose en una misma direccion ó alzando ó bajando al mismo tiempo los brazos y las piernas, la cabeza ó el tronco.

Ejercicios que envidiarian los mejores acróbatas son hechos, delante de Freycinet, por los dinamarqueses y por los noruegos. Los primeros traen el aparato llamado "caballo de friso" sobre el cual colocan cojines y almohadones hasta dos y medio metros de altura, y por sobre el cual saltan enseguida con suma facilidad. Otro tanto hacen los segundos.

Entre tanto, la atencion del inmenso público está repartida en el vasto campo de ejercicios, en cuyas barras, paralelas, trapecios, argollas, caballos, etc., exhiben sus habilidades, algunas de las cuales no tienen mas que diez miembros presentes y mas de cien otras. El término medio general era de 20 á 30 personas por cada sociedad.

Fueron objeto de una continua ovacion, durante el desfile, los alumnos de la escuela de Joinville, "la primera del mundo", dicen los franceses.

Vestidos con un traje de franela color crema, con botines y gorra blancos, estos seiscientos cuarenta alumnos, marchando como un solo hombre, cerraban dignamente el bello cuadro que presenciamos, y merecian sin duda los aplausos que se les tributaban, pues nada mas gallardo ni mas correcto que el porte de esta hermosa juventud.

Las siete eran cuando terminaron estos ejercicios. El ministro Freycinet se retira, despues de felicitar calurosamente á la comision popular organizadora, y los gimnastas se dirigen, á paso de carga esta vez, á las cantinas.

Todo no estaba terminado aun. A la noche nueva recepcion en el hotel de Ville y proclamacion de los premios en la Mairie del tercer cuartel.

Las medallas, las palmas, los diplomas de honor han sido adjudicados con toda profusion: habia pocos descontentos y pocos habrá tambien entre esos diez mil gimnastas, hombres, jóvenes y niños, que no deseen la repeticion de fiesta tan brillante, á pesar de que ella importa, indudablemente, un agotamiento momentáneo de las fuerzas físicas, puestas en tan extrema tension durante dos dias con sus noches correspondientes.

En los dos dias siguientes, los gimnastas recuperaban de seguro esas fuerzas y su buen humor visitando Saint Cloud, con su espléndido parque y su castillo arruinado; Sèvres con su célebre fábrica de porcelana, y Versailles con su inmenso castillo, su riquísimo museo y su amplio y hermoso parque.

Tal ha sido esta fiesta.

¿Cuál es su significado? ¿Cuál es su importancia? ¿Qué enseñanza puede suministrarnos?

Todo eso comprenderá la segunda parte de esta carta, que espero sea leida por mis jóvenes compatriotas, por los que como yo han sido ó son en la actualidad víctimas de una educacion deficiente, como que se concreta al desarrollo exclusivo de la inteligencia, ó más bien dicho, á suministrar conocimientos incompletos, sin preocuparse de la formacion del carácter, que debe ser la cualidad más revelante del individuo, ni del desarrollo del físico, condicion esencial para realizar la vida completa, segun la definicion de Spencer, y para justificar la verdad que encierra la célebre frase de la antigüedad *mens sana in corpore sano*.

Apropósito, al empezar esta carta, he hecho notar el contraste entre las dos diversiones que se disputaban la asistencia del público en esa capital del mundo civilizado, convertida ahora con su espléndida Exposicion universal, en la meca de los inteligentes y de los curiosos.

Mientras la gran mayoría corria presurosa á ocupar los primeros puestos en una fiesta hípica, una minoria relativa (todo es relativo en cuestion de muchedumbres en esta inmensa Babel) dirigíase á ocupar el amplio espacio destinado á los ejercicios corporales de este olvidado animal que se llama hombre.

Extraña cosa parecerá en verdad, dice el célebre filósofo citado, en su notable libro sobre la educacion intelectual, moral y física, que mientras que la crianza de toros es un asunto al que consagran mucho tiempo y reflexion los hombres que se llaman educados ó que lo son en realidad, considérase tarea indigna de su especial atencion la de criar hombres robustos. Mamás que no han aprendido más que idiomas y música, asesoradas por nodrizas ignorantes y supersticiosas, son tenidas por jueces competentes para la alimentacion, el vestido y los ejercicios que convienen á los niños. Entretanto, los padres leen artículos de diarios y libros, se reunen en [illegible], hacen experiencias y suscitan discusiones á fin de descubrir los mejores procedimientos para engordar puercos! Dánse gran pena para producir un caballo de carrera que gane el Derby (ó el Grand Prix), pero nadie se preocupa de producir un atleta moderno! Y agrega, que por risible que sea el contraste, no es por ello menos verdadero, y [illegible].

¿No es esta la actualidad del todo el mundo civilizado, con mayor ó menor evidencia, y no estamos nosotros, especialmente, en las condiciones descritas por el filósofo inglés?

Una severa leccion, la tremenda derrota de 1870, probó á la Francia las deficiencias de su educacion, y es por eso que, á raíz de sus desastres, empezaron las reformas radicales en su viejo y gastado mecanismo escolar; y á la difusion de la instruccion en el pueblo, cuya mayoría estaba condenada á vivir y á morir en esa oscuridad sombría del alma que produce la ignorancia, se siguieron cambios no ménos radicales en los hábitos de la poblacion.

Causas muy complejas originaron la derrota de la Francia; pero era incontestable la superioridad, en disciplina y en desarrollo y habilidad físicas, del soldado aleman sobre el soldado francés. Esta conviccion á la cual se agregaba el deseo ardiente de la revancha, originaron la fundacion de las primeras sociedades de gimnasia.

A esto de motivos se ha aunado mas tarde otro, que ya ha conseguido imponerse como una verdad incontestable: la necesidad de desarrollar el cuerpo, á la par de la inteligencia, desde la escuela primaria, para satisfacer, en realidad, la fórmula completa de la educacion que exije el desarrollo armónico de las facultades físicas, morales é intelectuales.

Se habrá notado por eso que entre los gimnastas, á la par de los hombres formados, que son soldados, y de los jóvenes que pueden serlo, figuraban los niños, muchos de ellos de diez años de edad, que tambien serán soldados, pero en época algo remota aún.

El principio originario de estas sociedades ha cambiado, pues el objeto de ellas no es ya el exclusivo de formar soldados, sino el mas completo de formar hombres. El hombre es un animal, y el objeto de la educacion física debe ser de formar un buen animal, como se ha dicho con toda verdad, porque, como lo sienta Rousseau, "cuanto más débil es el cuerpo, mas exigente es y obedece mejor cuando es mas fuerte", y natural es que la inteligencia obedezca en esta materia, como el hombre, que es el animal superior de la creacion, domina al bruto.

Por eso es que pienso que sociedades de esta naturaleza deben existir y ser populares en todos los pueblos de la tierra. Preveo los grandes inconvenientes que habrá que vencer entre nosotros para la realizacion de ese ideal: son ellos los mismos, poco mas ó menos, que los existentes, como se combate actualmente en Francia; pero allí, como aquí, será una realidad ese ideal, si á su servicio se ponen hombres de buena voluntad y la reforma empieza por la escuela, que es el verdadero taller en que se forjan los destinos individuales y sociales.

Allí, como aquí, estamos infiltrados de esta perversa mentira: que la instruccion, ó mas bien dicho, la adquisicion de conocimientos por medio de las facultades intelectuales, es educacion. Tal era la verdad cuando predominaba el principio de que el hombre habia nacido para el cielo y no para la accion. Claro es que con tal principio la tendencia era despreciar el cuerpo así como el desarrollo del carácter. De ese modo nos explicamos [illegible] en la edad media y el rebajamiento general de los caracteres que habia en esa época sombría de la historia.

Pero, desde el momento que la filosofía sentó el principio verdadero de que el hombre ha nacido para la accion, hízose evidente la necesidad de desarrollar armónicamente, á la par de sus facultades intelectuales, su fibra moral, y el buen cultivo de las cuales originan, á su vez, el de la moral.

La educacion antigua, la de Grecia y Roma especialmente, que aún irradia con luz vivísima, fué física y artística; y la de la edad media, puede llamarse puramente intelectual; tocóle en lote á la edad moderna el desarrollo de la verdadera fórmula de la educacion completa, que florecerá recien entre nosotros en las postrimerías del siglo presente ó principios del futuro, mientras produce sazonados frutos ya en Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y algunos otros paises y Francia trabaja valientemente por incorporarla á su vida escolar.

¿Qué tenemos nosotros, en efecto, en materia de educacion física? La llamada gimnasia, limitada, en general, á [illegible] aparatos, [illegible] bien de los [illegible] gios nacionales [illegible].

Por lo demas, [illegible] se, obligatoria [illegible] ninguna [illegible].

Conviene que imitando el ejemplo de lo que se hace ahora en Francia, donde á la propaganda de Pedro Coubertin y de los que lo acompañan en su patriótica tarea, esos ejercicios sean completos, y se dén de acuerdo con los mas adelantados procedimientos [illegible] tarea. A ello [illegible] tin y se [illegible] la escuela Monge, por ejemplo, deben agregarse los populares juegos atléticos y gimnásticos de los colegios ingleses, conocidos en Buenos Aires porque los practican los hijos de los anglo-sajones que residen allí.

Los colegios del litoral, de Buenos Aires, La Plata, Rosario, Uruguay y Corrientes, debian dar ejemplo, que sería seguido, de seguro, por los demas de la República. Otro tanto digo de las escuelas normales que funcionan en esas ciudades y en Santa Fé.

En mi próxima carta he de hacer un estudio especial de la enseñanza de la gimnástica en la citada escuela Monge. Tengo la seguridad de que nuestros directores y profesores, que son tan bien intencionados, han de hacer todo lo posible para que esa enseñanza [illegible] corresponda.

Cuando esos ejercicios se practiquen bien en uno ó dos establecimientos, [illegible] la República en [illegible] la institucion [illegible] querrá [illegible] que ahora [illegible] gimnasia [illegible] atléticos [illegible] res, fiestas [illegible] carta, por [illegible] nacionales [illegible] ses sud-americanos, [illegible] nuestro ejemplo.

A las ventajas físicas, morales é intelectuales, que importa una buena educacion física, se seguirian, pues, otras de compañerismo y de fraternidad entre los hijos del pais y los de los pueblos limítrofes.

¿La tarea es tentadora? ¡A realizarla, pues!

J. B. Zubiaur.

NOTICIAS GENERALES

El problema del puchero—Anteayer, bajo el título de *Fenómenos de nuestra tierra*, señalamos entre otros la carestia de la carne, significando que aquí el puchero tenia sabor europeo, relativamente al precio y en virtud de los impuestos que aumenta en 75 por ciento el precio de las reses.

Nuestros vecinos experimentan el mismo fenómeno, y al respecto se expresa así *El Censor* de Buenos Aires:

"El alto precio á que se vende la carne para el consumo de esta poblacion ha inspirado á *La Prensa* de ayer un artículo que se halla de perfecto acuerdo con los que hemos escrito nosotros anteriormente iniciando con ellos el debate de una cuestion que afecta en tan alto grado la economía y el bienestar sociales y en los que reclamábamos de la municipalidad la adopcion de medidas que remediasen el mal y evitasen en lo posible sus desastrosas consecuencias.

Llega el colega, como nosotros, á la conclusion de que una de las causas principales de la carestía de ese artículo de primera necesidad, que sirve de base á la alimentacion pública, es la alta tasa de los impuestos que gravan el consumo.

Sobre esto no puede haber dos opiniones opuestas, cuando es notorio que la municipalidad bajo diversas denominaciones, grava con mas de seis impuestos diferentes la introduccion y la matanza de la hacienda para el abasto. Segun *La Prensa*, que debe estar bien informada, esos impuestos se elevan á cuatro pesos y medio por cada res vacuna.

Si á estos impuestos se agregan los de mercado y los demás gastos que se originan hasta el momento en que la carne pasa de manos de quien la vende en detalle á las del consumidor, no se sorprenderá nadie de que el impuesto se eleve á un mínimum de seis pesos por cada res.

Agreguemos aún los gastos ingentes de la conduccion de la hacienda hasta los corrales, sea por la elevacion de los fletes en ferro-carril, sea por el estado de los caminos que hacen peligroso el tránsito, y se tendrá bosquejado á grandes rasgos un cuadro completo de las causas que más directamente influyen en la carestia actual de la carne.

Es inútil buscar en otras partes esas causas; y ménos aun, en la carestía de las haciendas, pues es notorio que bajo el imperio de la crísis que de largo tiempo atrás afecta á la ganadería, nunca, tal vez, se han cotizado sus productos á más bajo precio que en la actualidad.

Si en parte alguna del mundo se debia tener carne á bajo precio, es aquí donde el ganado abunda de manera tan extraordinaria, á punto de que la crísis que afecta á la ganadería no tiene otra razon de ser que el exceso de la produccion sobre el consumo.

En la última década la ganadería ha tenido un desarrollo considerable, debido á la conquista del desierto y á la seguridad de las fronteras; y data tambien de esa fecha la decadencia cada vez mas acentuada de la industria saladeril, que era la que antes mantenia el equilibrio entre la produccion y el consumo de haciendas.

Esto explica la baja tan acentuada del valor de los ganados, que ha engendrado la crísis que afecta á nuestra principal industria y mayor fuente de riqueza y que ha determinado al gobierno nacional á tomar medidas, como la de ofrecer la garantía de la nacion á los capitales que se inviertan en la elaboracion y exportacion de carnes conservadas, á la vez que á promover la exportacion de ganado en pié, tendentes á levantar esa industria de la postracion en que ha caido.

Seria, pues, algo incomprensible la carestía á que ha llegado la carne para el consumo, dada aquella situacion especialísima de la ganadería, si no la explicase suficientemente la alta tasa de los impuestos que la gravan.

Es ahí, pues, donde debe buscarse el remedio á la situacion difícil que ese hecho ha venido á crear á la inmensa mayoría de la poblacion.

Redúzcanse los impuestos; hágase de manera que disminuyan los gastos de trasporte y demas que encarecen la venta del artículo en detalle, y se verá como el precio de la carne baja.

Esto no obsta, sin duda, para que se realice el pensamiento del intendente señor Seeber, de formar sociedades cooperativas para la provision de carne á bajo precio; pero es forzoso reconocer que eso no resuelve la cuestion, sino parcialmente y de una manera estrecha y absolutamente ineficaz.

Como lo hemos observado, los beneficios que reportaria la adopcion de esa medida, no se extenderian mas allá del círculo estrecho de los miembros de esas asociaciones. Serian algunos cientos, quizá algunos miles los favorecidos con la ventaja que pudiese procurarse de esa manera; pero no nos parece que pueda sostener nadie seriamente que eso resuelve prácticamente el problema de abaratar el precio de la carne.

Tanto más, cuanto que, segun el proyecto del señor Seeber, para que tal asociacion diese beneficios positivos, era necesario exonerarla del pago de impuestos, regalía que el intendente ofrecia, á pesar de todo lo censurable y odioso que tienen estas excepciones, aún inspiradas por un sentimiento tan levantado como el de favorecer á las clases pobres de la sociedad procurándoles carne mas barata para su sustento.

Pero eso mismo está demostrándonos que todo para hacer cesar la carestía de la carne, debe basarse en la reduccion de los impuestos que gravan su consumo, porque si se creia necesario exonerar de ellos por completo á las sociedades cooperativas que se formasen por su iniciativa, para hacer real y positivamente fecundos sus resultados, lo menos que debe concederse, es que hay necesidad de reducirles para que toda la poblacion pueda gozar de ese beneficio".

Noticias marítimas—El capitan Olsen de la barca noruega *Dagny*, entrada ayer, habló el 22 de Mayo en las 20° latitud norte y 30° longitud Oeste con la barca de la misma nacionalidad *Nova* procedente de Pensacola para Buenos Aires sin novedad á bordo, é igualmente el 29 de Mayo con la fragata inglesa "N. M. F. S." precedente de Lóndres con destino á Olago en los 7° latitud Norte y 25° longitud Oesta.—Todos buenos.

Cuarteto Masi—Programa del 1er. Concierto Matinal que tendrá lugar el domingo 21 del corriente en el Salon del Casino Italiano, galantemente cedido por la Comision Directiva.

Primera parte—1.° L. V. Beethoven, cuarteto op. 18 N. 5 para dos violines, viola y violoncello: Allegro, Minuetto, Andante cantabile, Allegro finale.

2.° J. S. Bach, Adagio para violin sobre la cuarta cuerda con acompañamiento de violin, viola y violoncello, señor R. Masi.

Segunda parte—3.° F. Schubert, Adagio Religioso; F. Popper, Polonesa de Concierto, para violoncello, señor B. Mazzucchi.

4.° G. Bolzoni, Andante del cuarteto en La; F. Mendelsshon, Scherzo del Cuarteto op. 44 N. 3.

Profesores del cuarteto—R. Masi, primer violin; S. Fobini, segun violin; I. Casella, viola; B. Mazzucchi, violoncello.

Acompaña al piano el señor Bômly, que galantemente se presta.

NOTA—Está prohibida la entrada al salon durante la ejecucion de las piezas—A las 2 en punto.

Pensando en la patria—Buenos Aires, 19—Se efectuó anoche un banquete con que caballeros orientales residentes entre nosotros, festejaban el 18 de Julio, aniversario memorable para su patria, el de la jura de su primera Constitucion política.

La fiesta, aunque la presidiera ese propósito patriótico, tenia un carácter íntimo.

Tuvo lugar en uno de los salones del Club Oriental, que habia sido elegantemente adornado al efecto.

Hé aquí la nómina de los caballeros adherentes á la idea del banquete, de los que se hallaba presente su mayor parte:

Juan Angel Golfarini, Luis Vincent, Ricardo Sanchez, Cárlos Morales, Roman Martinez, Antonio Bachini, Alberto Haedo, Plutarco Saenz, Arturo Massey, Américo Silva, Criado Perez, Rafael Rivero, Cárlos Villegas, Fermin Murgiondo, Eusebio Gimenez, Antonio Gimenez, Serafin Gimenez, Sandalio Martinez, Salvador Alzola, V. Rizzardi, Federico Silva, Manuel Fernandez, Ambrosio Solari, Juan José Fuentes, Juan B. Cornet, Miguel Escobar, Ricardo Massey, Mariano García, Eduardo Crespo, Cárlos Casares, Bartolomé Mitre y Vedia, Tomás Izuzu, Alfredo Rivera, Juan Languas, Jacobo Berra, José A. Berra, Cortinas, Lavallo, García Zúñiga, Canaveris, Melian Lafinur, Agustin de Vedia, Martin Reyes, A. Ibarra, C. Zachnsdorf, Arturo Bustamante, José Castro, Alberto Jalabert, Pedro Cidris y Udave, Leopoldo Reyes.

Entre la mayor animacion y nobles expansiones de cordialidad, llegó la hora de los brindis, y el doctor Juan Angel Golfarini pronunció el siguiente:

Señores—Compatriotas y amigos: Festejamos el gran dia, la jura de nuestra Constitucion en tierra hermana y en el seno del Club Oriental, que si hoy se mece embrionario en su cuna, podrá ser mañana, á no dudarlo, fuerte y vigoroso, queriendo nosotros refrescar solícitos y constantes la simiente, que una mano sabia y previsora ha arrojado, sobre un suelo si no me engaño, ni árido ni estéril.

Disimulad, señores, importune vuestra atencion sobre un tópico puramente personal y lo prolongue dilatando el objeto que nos congrega en este recinto.

Compatriotas: He tenido momentos de aquellos que á todos nos llegan, que á todos nos sorprenden, momentos en que abstraida el alma de la realidad presente, desligada de los lazos que con cuanto nos rodea, vincula y se relaciona, replega en sí misma, y en presencia de sus propios pensamientos, se complace y embebe en la elaboracion y combinacion ingeniosa de sus ideas; gozándose en sus construcciones caprichosas de los ideales que acaricia: en las risueñas y doradas esperanzas que pinta su fantasía y se aduerme satisfecha y contenta al arrullo de sus gratas ilusiones.

En esos momentos de absorcion interior y soliloquio, yo me decia á mí mismo—¡qué idea tan feliz y ventajosa, prestigiar nuestro Centro, el pensamiento de la colonizacion y canalizacion de nuestras principales arterias fluviales (Santa Lucía, Rio Negro, Carmelo, San José, Santa Rosa, etc., etc.,) y arrojar sobre aquellas fértiles campiñas, millares de colonos y de semillas, para mas tarde recoger sin tasa el producto de ellas! Este pensamiento en diseño, iba tomando cuerpo en mi espíritu y engolfándome en él complacido, y siguiéndolo hasta sus últimos alcances; yo creia ver en mi aspiracion patriótica, realizada, esa riqueza de esperanza que mi imaginacion soñara, y oia los nombres de esos sabios futuros y leia sus obras llenas de los misterios de lo aun inexplorado, y me parecia la ciencia engrandecida, ensanchada con nuevas adquisiciones, con prodigiosos aumentos.

Hé ahí lo que en mi anhelo patriótico yo me figuraba, lo que en los vuelos de mi pensamiento exaltado creara, y en lo que en estos momentos, frio, en presencia de la realidad de los proyectos presentados á las Cámaras y al Gobierno, y ante la elocuencia terminante y precisa de la buena lógica, que no se equivoca, no dudo.

Felizmente, los progresos siempre crecientes de nuestro pais, surcado de ferrocarriles y de telégrafos, hacen difícil ya que no imposible, nuestras luchas civiles, de divisas y de colores, convenciéndonos que nuestro abandono y nuestro descuido por los verdaderos intereses morales y materiales del país, es punible—ni puede tampoco ya pasar mas tiempo, sin que seriamente pensemos, tratemos y procuremos colocarnos en el camino estrecho y recto del deber, por el que siguen los demás pueblos que se dicen cultos y que á la verdad lo son. Esto, sin duda no se conseguirá en un dia, no; es la obra lenta y secular del tiempo; mas sin embargo, para ello, como para todas las cosas de alguna trascendencia en la vida, necesario es é imprescindible un principio, un arranque. Preciso es, pues, empezar por despertar el espíritu aletargado, avivar y encender el amor santo al deber, siempre oculto en el corazon de los jóvenes, incitar el interés dejando traslucir el celo, el estímulo; organizar dentro de nuestro centro social focos de estudio y de trabajo y, en fin, reavivar el santo amor á la patria, á la libertad y á nuestras instituciones democrático-republicanas, que á la verdad dejan aun mucho por hacer y mucho aun que desear....

El tema es atrayente, simpático é interesante, pero temo molestaros y haciendo un paréntesis, os pido nos pongamos de pié, para saludar al glorioso aniversario de la jura de esta Carta fundamental, recordando á los ilustres varones que la confeccionaron, á los 33 orientales que nos dieron patria y libertad y por los sentimientos de simpatía y gratitud que despierta entre los orientales, los gloriosos servicios prestados á la patria por el señor general don Cipriano Miro, quien debe haber sido hoy, en la capital de la República uruguaya, objeto de una entusiasta manifestacion de aprecio y distincion, que bien se la merece.

La jura de nuestra Constitucion, el 18 de Julio de 1830, debe ser considerada, á mi juicio, como una fecha de relativa importancia, pues si bien ella sirvió para afianzar nuestra nacionalidad y siempre discutida independencia, bajo la garantía de la República Argentina y el Imperio del Brasil, ella está sugeta á modificaciones y reformas en relacion con los progresos y necesidades de nuestra jóven nacionalidad, reformas y modificaciones que mas de una vez se han propuesto y que es ya forzoso realizar.

Mientras llega ese momento, séame permitido hacer los mas sinceros votos porque los compatriotas y amigos aquí congregados nos conservemos siempre unidos por los estrechos lazos de la amistad y el respeto mútuo, y que fuera y dentro de la patria se funden centros como éste, donde al calor de las ideas de patria y libertad pospongamos nuestras viejas divisas de partido, para abrazarnos como hermanos, sin que esto importe renunciar á nuestras creencias políticas, carácter distintivo de nuestra *raza charrua*, que nos distingue de los demás pueblos sub-americanos, y por lo cual se nos juzga y clasifica mas de una vez con demasiada rudeza, como si la hipocresía, el engaño y la doblez fueran un pasaporte para nadie—y en fin, porque nuestras simpatías por el progreso, siempre creciente de la República Uruguaya, repercuta en la "Coqueta del Plata", como la llamó el poeta Mármol á nuestra querida Montevideo.

A este brindis, que fué muy aplaudido, siguieron los de los señores Ricardo Sanchez, Ramon Martinez, doctor Morales, Cárlos Casares y Alberto Isarzu, siendo todos igualmente aplaudidos, como que todos ellos se inspiraban en el amor de la patria ausente, elocuentemente interpretado.

A iniciativa del señor Ricardo Sanchez se levantó entre los presentes una suscricion en favor del antiguo maestro de escuela oriental, señor Juan Rosas.

La simpática fiesta terminó escuchando los presentes, de pié, los himnos oriental y argentino.

Carnes y cereales—Conduciendo un cargamento de carneros congelados compuesto por 44.774 animales, salió anteayer del establecimiento Nelson é hijos en Las Palmas (Zárate) el vapor *Selembria* en viaje para Lóndres. Es el cargamento mas considerable por su cantidad, en esta clase de industria, que hasta la fecha haya sido despachado de un puerto argentino.

Conjuntamente con el anterior, salió tambien anteayer con igual destino el vapor inglés *Borghese*, que lleva 19.800 carneros congelados procedentes del establecimiento mencionado y del que posee ahora (ex-Terrason) en el puerto de San Nicolás de los Arroyos.

En Campana empezó ayer en los muelles de la fábrica Drabble y C.ª el vapor *Wexford* á llenar sus bodegas frigoríficas con carne para Liverpool, terminará en la semana entrante sucediéndole el *Zeta*, que para entonces habrá terminado su descarga, que efectúa en estos momentos.

—Por el *Pitágoras* y el *Elena* han llegado á Santa Fé 5.000 bolsas de las semillas de trigo compradas en Europa para aquellas colonias.

Son de 95 kilos cada una, representando por lo tanto 475.000 kilos de semilla.

—Del puerto de San Nicolás acaban de ser despachados los siguientes vapores:

Cyanus, con destino á Liverpool, con 10189 bolsas maíz.

Nort [illegible], con destino á Liverpool, 3.527 bolsas maíz.

Charet, para Burdeos con 4.450 bolsas de maíz y 15 fardos cueros.

Negocio lucrativo—Buenos Aires, Julio 19.—Los tasadores nombrados por los directores de los muelles de las Catalinas, señores Pico Lagos y otros, para que informasen y hicieran una nueva tasacion de los terrenos que la empresa posee en el Paseo 18 de Julio, se han expedido ya.

A una parte se ha fijado 170 pesos la vara cuadrada, y las otras á 140, 110 y 80.

Con esta nueva tasacion los accionistas resultan beneficiados enormemente, pues la última tasacion practicada lo fué á razon de 60 pesos la vara.

El área total que posee la empresa alcanza á ciento 66,000 varas cuadradas, siendo el capital de ocho millones de pesos.

Como resultado de esta nueva tasacion, el directorio de la empresa llamará á asamblea general de accionistas para proponer un dividendo en acciones, que, segun se dice, será de dos acciones por una, es decir, que al tenedor de una se le darán dos mas de las nuevas.

Tan grande y lucrativo ha sido el negocio que ha obtenido esta empresa, desde su fundacion, que bastará decir que á los accionistas les resulta á 25 %, valiendo hoy 300, pues la primera vez se les entregó una accion, mas tarde cuatro por una, aparte de los dividendos dados en efectivo.

En resúmen, la empresa inició sus operaciones con un capital de un millon de nacionales y ahora le representa sus existencias por mas de 24,000,000.

Agencias de inmigracion—El gobierno brasilero acaba de suprimir las agencias de inmigracion que habia establecido en Italia, España y Francia.

Con la agencia en Roma gastaba 2500 francos mensuales, con la de Madrid 200 pesos y con la de Paris 700.

El ministro de agricultura tomó esa resolucion despues de verificar que ese gasto era completamente inútil, é invitó á los respectivos agentes diplomáticos en esas capitales á que se encargaran de la propaganda sobre la inmigracion, teniendo todos cuidado de no enviar al Brasil individuos defectuosos ó mendigos.

Granizada—San José, Julio 18—A las seis de la mañana de hoy, al finalizar la tormenta que ha reinado durante toda la noche, cayó una manga de piedra.

El tamaño del granizo ha sido verdaderamente fenomenal, pues sin caer en exageraciones ridículas, podemos aseverar que la generalidad era del tamaño de un huevo de paloma.

El meteoro duró siete minutos, y debe haber causado pérdidas importantes en las haciendas y en las plantaciones.

El suelo quedó transformado en una alfombra de nieve, y una hora despues de haberse producido el fenómeno, se veian grandes manchas blancas en las calles, constituidas por la aglomeracion del pedrisco que aun no se habia licuado.

Las ramas de los árboles han quedado desnudas, desprovistas de hojas.

Es tambien digno de notarse la gran cantidad de vidrios rotos.

En la Caridad—Ayer, 10, al toque de oraciones comenzó la novena con letanías y gozos cantados, concluyéndose todas las noches con la bendicion de la Reliquia.

El sábado 29 de Julio, al toque de oraciones, se cantarán vísperas, terminando este dia la novena.

El domingo 28, á las 10 y 1/2 será la funcion solemne con panegírico. Su Divina Magestad quedará de manifiesto por todo el dia: por la noche á las seis, terminará la funcion con la bendicion del Santísimo y adoracion de la Reliquia de la Santísima Vírgen.

Se recomienda la asistencia.

El ejército suizo—Háblase estos dias, con motivo de la cuestion suscitada entre Alemania y Suiza, de la posibilidad de que esta nacion se vea obligada á intervenir en el próximo conflicto europeo, para cortar el paso á los ejércitos aliados que traten de invadir su territorio.

El internarse á viva fuerza en la República helvética no es cosa fácil.

Por el lado del Norte, es decir, en las fronteras de Alemania, los obstáculos naturales son tantos, que es punto menos que imposible el vencerlos sin arriesgar muchos miles de vidas. Si Alemania intentase una invasion para facilitar sus operaciones contra Francia, tendria que forzar las cadenas de montañas del Jura, la línea del Aar, el Rhin, las estribaciones de los Alpes, y profundas gargantas formadas por altísimos montes poblados de bosques. La lucha costaría sangre en abundancia y mucho tiempo.

Aunque Suiza no tiene mas que tres millones de habitantes, es una nacion temible por el valor de sus hijos y por las grandes facilidades que da el país para una tenaz resistencia.

Con arreglo á la ley de 19 de Febrero de 1875, todos los hombres comprendidos entre la edad de 20 años y la de 44 están obligados á servir en las filas del ejército. Los que por cualquier causa quedan eximidos del servicio, deben pagar al Estado una cuota bastante alta.

La organizacion militar varia de la que hay establecida en Francia y en Alemania. Toda la poblacion masculina se adiestra desde que entra en las escuelas en ejercicios gimnásticos y en la práctica del tiro.

El ejército se compone de tres clases: la primera, el ejército regular activo, que comprende todos los hombres útiles de veinte á treinta y dos años; la segunda, el ejército de la primera reserva *(landwehr)*, que comprende los hombres de treinta y dos á cuarenta y cuatro años; y la tercera, el ejército de la segunda reserva, de la cual forman parte todos los jóvenes de diez y siete y veinte años y los ciudadanos de cuarenta y cuatro á cincuenta. Esta segunda reserva no ha sido hasta ahora organizada.

En 1.º de Enero el efectivo del ejército regular era de 123.000 hombres, de los cuales 93.400 pertenecian al arma de infantería, 2.900 á la de caballería, 17.600 á la de artillería y 4.900 ingenieros.

La landwehr era en aquella fecha fuerte de 80,000 plazas. En total, Suiza puede contar con un ejército de unos 200,000 hombres bien equipados y admirablemente instruidos en el manejo de las armas. La infantería está dotada con fusiles de repeticion de pequeño calibre, tan excelentes como los adoptados por Alemania y Austria.

Todos estos detalles han sido extractados de la "Geografía militar," del comandante Marga, y de la "Historia del ejército suizo", del capitan Hermann.

La República Helvética puede poner en pié de guerra un contingente respetable de fuerzas, capaz por sí solo de detener la marcha de un ejército cuatro veces mayor.

Si Alemania é Italia han pensado, como decia un periódico oficioso de Berna, en invadir el territorio de la República para atacar á Francia en líneas donde no existen grandes medios de defensa, tendrán que contar con una campaña prévia de la cual acaso no salga bien librada.

Nadie habia hecho mencion de Suiza al hablar de las futuras complicaciones en que puede verse envuelta Europa. Ahora, gracias á la absorbente política de Berlin, hay que añadir una nacion mas á las varias que, mal de su grado, sufrirán las consecuencias de este cesarismo insufrible creado por la dinastía de los Hohenzollern.

El juego—"Admitido que el juego es una de las pasiones más vivas del hombre, perderia su tiempo quien quisiera suprimirlo violentamente. No pretendo por cierto que se aconseje ese peligroso pasatiempo á la juventud estudiosa, ni impulsarla á ello, pero hay que contar con el juego como con las demás pasiones. La abolicion de la lotería ha sido, por cierto, en mi concepto, una de las graves faltas de los gobiernos llamados civilizadores. Mientras un sér humano tenga la esperanza de ganar con cuarenta sueldos y en breve plazo seis mil libras de renta, no es temible para la sociedad, se convierte en una amenaza desde el dia en que desespere para siempre del porvenir".

Así se expresa Alberto Wolff en un notable estudio de los jugadores de Monte-Carlo, que lleva su firma bajo el modesto aspecto de una variedad cualquiera.

Al pasar nuestra vista por esas líneas nos detuvimos maquinalmente en ellas, en la contemplacion de la profunda verdad que encierra, y como una corroboracion del aserto, se alzó á nuestros ojos Buenos Aires con su séquito imponente de jugadores.

Penetramos con la imaginacion en la Bolsa, á las infinitas casas de remates de carreras donde noche á noche se juegan millones de pesos; á los hipódromos donde muchos miles de personas concurren presurosas á esponer mas aun de lo que habian expuesto ya en los remates; á los frontones, donde el ansia de ganar ó perder no quiere prolongarse durante 50 tantos y se vá hasta subdividir el juego en resto por resto, llevando la pelota en cada movimiento de vá y ven, suspendidos de sus caprichosos botes, centenares de pesos.

Y luego, los clubs mas aristocráticos como los reñideros, las casas de juego y las agencias de lotería clandestina, todos los sitios donde se puede jugar y todas las acciones que pueden ser decididas por la habilidad ó por el acaso de dos maneras distintas, tienen sus adeptos tan numerosos, que se empujan y se estorban unos á otros, buscando la fácil ganancia en el capricho de la suerte ó en el secreto de las combinaciones que su cerebro ha creado tras serias meditaciones y largos desvelos.

Cuando se reflexiona sobre las enormes sumas que se juegan y sobre la inmensa cantidad de personas que buscan las ocasiones de jugar, no puede menos de concluirse con Wolff, que el juego es en general, y especialmente entre nosotros, una vivísima pasion; y concluir, tambien de acuerdo con él, que todo lo que se ha hecho por suprimirlo y todo lo que se quiera hacer, no producirá mas que resultados negativos.

Por lo pronto, entre nosotros esta ley está confirmada.

La autoridad tiende constantemente á suprimir el juego por los medios á su alcance, y solo consigue que se aumenten las cantidades que se desembolsen para gozar del juego como actor ó mero espectador.

Se aumentan las patentes de los hipódromos, de los frontones, de los clubs, de los reñideros, etc., los cuales á su vez recargan los precios á los contribuyentes y éstos, lejos de disminuir, aumentan, y con ellos el dinero jugado como consecuencia lógica.

Cuando el establecimiento de la lotería de la capital, se alarmaron los legisladores de la pasion que se habia desarrollado en nuestra poblacion, é inspirándose en móviles patrióticos, la prohibieron, porque así la moral lo aconsejaba y porque tal vez esperaron algunos efectos positivos en la disminucion del juego.

Ningun resultado práctico se obtuvo con esa medida. La capital se vió privada de un recargo importantísimo para su sostenimiento, y las loterías clandestinas usufructuando de los beneficios de aquélla.

El público jugaba y juega lo mismo, con la sola diferencia que antes el dinero que invertia para satisfacer su pasion contribuia al sosten del enfermo y del menesteroso y á la riqueza del municipio. Ademas, en el único control posible dentro de las probabilidades, su dinero tenia el suficiente para su satisfaccion en los medios que la ley habia imaginado á tal efecto, en tanto que hoy desembolsa las mismas sumas sin la menor confianza; y sin embargo, las desembolsa!

Pero punto es este que merece ser tratado con más detencion como nos prometemos hacerlo más tarde en artículos siguientes.

Entre tanto, solo nos proponíamos constatar que el gran incremento que ha tomado el juego entre nosotros bajo formas infinitas que aumentan cada dia, ha venido precisamente despues de la supresion de la lotería de la capital, lo que prueba por lo pronto que la poblacion no secunda la mente de los legisladores, y prueba algo más por desgracia: que leyes de esa naturaleza son inaplicables. No ocultamos tampoco, que las leyes que no pueden ser cumplidas no deben ser dictadas, á nuestro juicio, porque conteniendo en esa misma propiedad la facilidad de ser burladas, solo inducen á no respetar á aquellas otras que no adolezcan de ese defecto.

La pasion del juego en el individuo no puede ser sofocada por la legislacion sin apelar á medios arbitrarios que hacen degenerar á la ley de su propósito.

Es mas bien en la fuente de la educacion y de la familia que hay que buscar los medios de atemperarla, de reducirla á las proporciones casi inofensivas de cualquier otro defecto, porque el destruirla por completo, lo reputamos un imposible en la gran mayoría de la humanidad.

Con el perfeccionamiento progresivo del hombre, tal vez se alcance á eliminar de su espíritu esa ambicion peligrosa, fatal á veces, que se llama pasion del juego. Mientras, tenemos que conformarnos con ese mal de que es imposible despojar á la humanidad, á quien tantos otros le ha impuesto la naturaleza.

(*La Patria*, de Bs. As.)

Ratas—Buenos Aires, Julio 19—En la madrugada de ayer la casa que habitá la sin rival artista Adelina Patti fué visitada por ladrones.

A la una próximamente la señora Patti se retiró á descansar. Durante el sueño penetraron algunos individuos en su domicilio por el fondo valiéndose de una escalera.

Hicieron saltar el pestillo de un postigo de la puerta que comunica con el gabinete del señor Nicolini, rompiendo para ello el cristal y la celosía.

En esta habitacion hallaron los cacos el escritorio y una balija de viaje, que fueron violentados, apropiándose los ladrones de los siguientes objetos:

Un reloj de oro remontoir de repeticion, dos cadenas de oro y platina, tejido fino, una lapicera de oro con la inicial A, un anillo de oro con una turquesa, un pito de oro; un medallon conteniendo en el interior el retrato de la señora Patti, un par de botones para puño con el mismo retrato; un sello de oro con una [illegible] teniendo las iniciales E. N., un cuerno de coral con dos diamantes; un alfiler para corbata formando una lira de brillantes engarzados en oro; una piedra en forma de cono; ciento cuarenta y seis pesos en billetes; un argentino; varios billetes orientales; tres billetes de diez libras esterlinas cada uno del Banco de Inglaterra; otro de cinco; cuatro libras esterlinas, cuatro medias libras; doscientos francos en monedas de oro, y un cortaplumas con cabo de marfil con las iniciales E. N.

El valor total de lo robado asciende á 2,700 y pico de pesos.

Un grano de anis, relativamente á la fortuna que tiene en su garganta la víctima.

Modas—Nuestra inteligente, bella y activa corresponsal *Clementina* nos ha favorecido una vez mas con las siguientes noticias:

Se usan mucho en Paris unas faldas de forma sencillísima, muy cómodas para calle. Cualquier señora, con muy poco gasto, puede hacerse una falda de este estilo, que no deja de tener cierta novedad. Se hacen con velo ó batista de lana muy ligera, de dos tonos del mismo color: por ejemplo uno gris plata y otro gris hierro. Se cortan dos faldas, una de cada tono, y se fruncen bajo una misma cintura. La falda de encima es unos quince centímetros mas corta que la otra. La primera falda, gris plata, se adorna con tres galones, no muy anchos, de pasamanería de acero. La segunda se adorna tambien con tres galones, pero éstos de pasamanería de plata. La segunda falda se recoje ligera y graciosamente en los costados bajo dos golpes de pasamanería. Las faldas de este estilo suelen usarse con chaquetitas de paño oscuro, abiertas casi siempre sobre una camiseta, pegada, de batista blanca, con cuello alto. Tambien puede hacerse un cuerpo ajustado, en los tonos de la falda, combinando la tela del mismo, y adornándolo con galones de pasamanería.

—Algunas señoras y señoritas vacilan al tener que elegir sombrero, porque no están seguras de la forma y color que armoniza mejor con su tipo. Como esta cuestion es harto importante, voy á tratar de desvanecer las dudas que puedan existir, describiendo 3 sombreros, dentro de las actuales modas, que sienten bien á cada uno de los tipos más caracterizados.

Morena—Sombrero de paja mordorada. La copa muy baja; el ala, recta por delante, se abarquilla en los costados, y está rodeada de un estrecho galon metálico. El adorno se compone de anchas cocas de cinta mordorada, colocadas en la parte de detrás de la copa, y de un bonito grupo de malva-rosas con follaje cubriendo la copa por delante.

Trigueña—Sombreros de tul negro abullonado. La forma es redonda. El ala está rodeada de una puntilla no muy ancha. La copa se adorna con una guirnalda de jacintos azules y pajizos, que baja por detrás hasta tocar el cuello. Del centro de esta guirnalda parten cocas de cinta negra. Una media guirnalda de jacintos adorna el interior del ala.

Rubia—Sombrero de paja de Italia, color natural. La copa es redonda. El ala, muy avanzada por adelante, está recogida en la parte de detras para dejar ver el cabello. El interior del ala se forra con muselina de seda, fruncida, de un verde sumamente ténue. La parte mas alta de la copa desaparece bajo un compacto grupo de botones de oro, enlazados con hojas de varios tonos verdes. La copa se rodea en la parte inferior con una guirnalda de cocas de cinta del color de la paja, que se cierra en la parte de detras en una lazo, con cintas flotantes.

—En los trajes de vestir dominan los siguientes colores: el azul pálido, el Ofelia, el azul turquesa, el malva, el verde, el gris *Sphinx*, el rosa coral, el blanco y el pergamino. Rara vez se encuentran en telas lisas dichos colores, y casi siempre en formas de listas, guirnaldas ó ramos, sobre un fondo blanco ó crudo. Casi todas las telas de este verano resultan muy claras, y se usarán bastante los trajes completamente blancos de crespon de lana, con adornos de moaré.

—La Exposicion de Paris ha dado origen á una nueva prenda de abrigo, de forma muy caprichosa. Como las visitas que se hacen á la Exposicion son largas, por regla general, y el tiempo es tan variable en Paris, toda señora debe ir provista de un abriguito por pura precaucion. Por esta razon, al ver la luz la novedad á que aludo, ha recibido el nombre de PRECAUCION.

Ya conocemos la prenda; vamos ahora á tratar de su forma y arreglo. Se corta una esclavinita redonda, que llegue apenas al talle, de seda de un color oscuro ó que haga juego con el traje. Esta esclavina se cierra con un cuello alto y vuelto. Sobre esta esclavina se ponen, á partir de debajo del cuello, pequeños volantes ligeramente fruncidos, bien de seda, encaje ó paño muy fino. Estos volantitos se colocan uno encima de otro, sin dejar en medio el más pequeño espacio. Si se quiere que estos abrigos resulten más vistosos, se hacen los volantes de encaje bordado oro ó plata, ó tornasolados. Sobre esta base caben variadas fantasías.

Verdaderamente son encantadoras las sombrillas de gran lujo que están de moda este año y se emplean para hacerlas géneros muy ricos. Unas son de *guipure* de Irlanda: el fondo es muy claro, y cada varilla está adornada con cascadas de fino encaje. El trasparente es de crespon de la China rosa, malva ú Ofelia. Otras son rayadas á lo largo ó á través. Otras se forman con cintas de moaré y entredoses de encaje, y las mas modestas son de gasa de seda, abu-

13. seccion—Don Juan Goñi, español, 28 años, soltero, jornalero con doña Dionisia Oscobi, oriental, 19 años, soltera.

14. seccion—Don Joaquin Quintana, español, 34 años, soltero, empleado, con doña Juana Iribarne, argentina, 24 años, soltera.

8.ª seccion—Don José María Vilariño, español, 25 años, soltero, comercio, con doña Rosario Pose, española, 23 años, soltera.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—La Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, competentemente autorizada por el "Club Progreso" de Minas, llama á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela de varones que sostiene dicho Centro, cuyo acto tendrá lugar el miércoles 31 del corriente á las siete y media p. m. en el local de la Sociedad, calle Dayman, núm. 75.

Los aspirantes deberán responder al programa de segundo grado ampliado. El sueldo que devengará el maestro será de 80 pesos mensuales. Las solicitudes se recibirán en la Secretaría de la Sociedad, Dayman 75, hasta el dia 30 á las siete p. m.

El Secretario.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Apolo*:

De Buenos Aires—E. Mendoza, H. Lesca, señora Lesca, señorita Lesca, R. Barrer, A. Salman, y señora, E. Sonenfel, J. G. Pesce, V. Olivera, G. Barnes, F. Bollo y señora, J. Russor, C. Bustamante, M. Espinosa, B. Garbarino, L. Diaz, E. Vullero, J. Sanchez, M. Par, J. Boch, C. Just, C. Otero, E. Conde, J. Martinez, P. Rol, D. Belando, J. Taiñan, J. Guino, A. Desandi, señora y un menor, A. Fesnit, P. Gambetta, J. Israel, S. Caro, L. Cesari, M. Uliver, J. Daltri y una menor, J. Prat, F. Dante, R. Labandera, P. Garibay, P. Diego, L. Felicia, A. Schianne, J. Murray, A. Ardino, F. Garcia, J. Sheliman, D. Rigal, P. Ferbes, E. Varela y señora, P. Leani, J. Leoni, P. Leoni, D. Cabrera, D. Cabrera (hijo), C. Casal y señora, V. Ortiz, M. Rozas, E. Iriarte (hijo), N. Pereira, M. Pereira, J. Pereira, T. Sancho, E. Antola, C. Antola, E. Gonzalez, J. Zuvillaga, N. Miquier, J. Landini, C. Landini, B. Cámera, J. Busto, F. Aguirre.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Julio 20—Quedó aprobado en general el plano financiero del ministro de Hacienda. Ahora solo falta la discusion particular que se empezará el lúnes.

—Hoy se pasará al Congreso, favorablemente informada por el departamento de ingenieros, la propuesta para la construccion de un gran puerto en Bahia Blanca, cuyo autor es el ingeniero Waldorp. El proponente Luis Link manifiesta que las obras costarán 24 millones pesos oro, no solicita ninguna subvencion ni garantia, y despues de 60 años de explotacion las obras pasarán á ser propiedad del gobierno, si este no resolviese expropiarlas antes de esa época.

—Hoy reúnese el Consejo de Guerra para juzgar al soldado Nieves Rodriguez por haber dado muerte á un ciudadano brasilero que lo provocó en Palmas, cuando hallábase en ese punto, formando parte de la comision de límites del territorio de Misiones.

—Falleció el coronel Ruiz Moreno, jefe del Regi-

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Farini é hijos, 231 tabales sardinas.
L. M. Potery, 27 bordalesas vino.
Peirano hnos., 4 pipas vino comun.
Carrau y C.ª, 60 cjs fideos.
Rossi y C.ª, 300 sacos arroz.
R. Conde, 100 sacos arroz.
Chiarino y C.ª, 100 bordalesas vino.
M. Netto, 10 bordalesas vino.
N. Caprario, 1 cj juguetes.
J. Tremoleres, 1 cj cigarros habanos.
J. M. Payssè, 30 barricas yerba.
N. Luisello, 40 bultos yerba.
B. Campbell, 5 cjs madrás de algodon.
C. Caubarrere, 1 cj. madrás de algodon.
Tellechea Vignale, 1 cj sobres en blanco.
S. Guido, 1 cj camisetas.
G. Villarino, 2 fardos listado.
M. A. Favaro, 1 cj azafran.
L. Fréres, 1 cj sombreros lana.
Juan Shaw, 2 fardos lona.
M. Langon, 1 cj albums cuero.
H. Rubio, 1 cj camisetas.
P. C. Ballefin, 1 cj alhajas.
N. Caprario, 1 cj gripos bronce.
Juan Turenne, 4 cjs artículos tienda.
M. A. Favaro, 1 cj artículos tienda.
W. Fehr, 6 fardos arpillera.
Sociedad Mercantil, 1 cj puntilla de algodon.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Julio 20 de 1889.

De San José, 55 vacas y 20 novillos, conducidos por Sienra y Casaravilla y vendidos por F. Rodriguez, á 15 1/2 pesos vacas y 29 novillos.

Del Durazno, 22 vacas y 22 novillos, conducidos por Nicolás Segredo y vendidos por Pereyra, á 14 1/2 pesos vacas y 29 novillos.

Del Durazno, 22 vacas, conducidas por Pascual Durante y vendidas por Amespil, á 14 pesos.

Del Durazno, 76 vacas y 4 bueyes, conducidos por José M. Echenique y vendidos por Palu, á 12 1/2 y 10 1/2 pesos vacas y 22 bueyes.

Del Durazno, 119 vacas, conducidas por sucesion C. Reyles y vendidas por Amespil, á 13 y 14 pesos.

De Rocha, 23 vacas y 20 novillos, conducidos por Fermin Olaisola y vendidos por Apestegui, á 14 y 11 pesos vacas y 18 1/2 novillos.

Del Rio Negro, 39 vacas, conducidas por N. Pajares y vendidas por Curbelo, á 14 1/2 pesos.

Del Durazno, 84 vacas, conducidas por Esteban Leonis y vendidas por Amespil, á 17 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 15 1/2, 14 1/2, 14 y 17.

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Llevan Balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Apolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Zabala número 40.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Valparaiso y escalas, vapor inglés *Oruba*.—Agencia, calle Solis num. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Salen pasado mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Vénus*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Vicenzo Florio*.—Agencia, calle Zabala núm: 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Salen el 23:

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, vapor inglés *Hevelius*.—Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Congo*.—Agencia, calle Cerrito núm. 195.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Barcelona, Marsella Génova y Nápoles, vapor francés *Stamboul*.—Agencia, calle Misiones núm. 43—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

ULTIMA HORA

Esta mañana acaeció un suceso desgraciado, en la calle 18 de Julio entre Vazquez y Tacuarembó.

Un guardia civil de la 2.ª seccion de policia, que se encontraba franco, pretendió subir por el pescante delantero de un wagon del tramvia de la Union, teniendo la desgracia de caerse y las ruedas le pasaron sobre la pierna izquierda fracturándosela por completo. Enseguida acudieron en su auxilio varios vecinos y transeuntes, los que lo recogieron conduciéndolo á la botica "Americana", en donde le fué practicada la primera cura por el doctor Fiol de Perera, siendo luego pasado al Hospital de Caridad.

El menor Julio Alevi que se encontraba anoche en compañia de otros menores en la plaza Independencia haciendo barrenos con pólvora, tuvo la desgracia de que uno de estos hiciera explosion antes de tiempo causándole varias quemaduras en la cara y manos.

Recogido por un agente fué conducido á su domicilio.

Anoche á las 11 zarpó en comision con destino al Uruguay la cañonera nacional *General Rivera*.

Al desembarcar anoche varios estivadores de uno de los vapores surtos en la rada exterior, dos de ellos se trabaron en pelea frente á la Inspeccion del Resguardo, resultando uno con una herida punzante en el costado derecho del cuerpo, que le fué inferida por su contrario con una navaja.

La autoridad redujo á prision á ambos, siendo pasado el herido al Hospital de Caridad.

Se procederá hoy al pago del mes de Junio, al Cuerpo Legislativo y Tribunal S. de Justicia.

De la Isla de Flores, se comunicó á la Comandancia de marina, á las 10 a. m. que se vistaba á un vapor inglés á 8 millas al Sud.

Parte en la semana entrante para la vecina orilla el doctor Reus, quien va con el objeto de concluir varios asuntos importantes que ha iniciado en aquella capital.

Con destino á Buenos Aires, siguió viage esta mañana el vapor italiano *Napoli*, el que conduce 580 inmigrantes.

Los señores Adolfo Padios, José Fernandez y Juan Peñalva, se han presentado al Juzgado de Comercio de 2.º turno á cargo del doctor Garzon, solicitando título de corredor y rematador público.

Parte hoy para Minas, el coronel Esteban, Jefe Político de ese Departamento, que desde hace algunos dias se encuentra en ésta por asuntos de servicio.

La Administracion de Vacuna, ha comunicado al Consejo de Higiene que ha remitido á las autoridades

REMATES PARA MAÑANA Y PASADO

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

Barraca del Universo

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

Vino de Harriague

GRAN DEPÓSITO DE PIANOS



319—25 de Mayo—319

ENGELBRECHT Y KOCH

Banco de España

RIO DE LA PLATA

Tramvia

AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

SOCIEDAD Cooperativa de Consumo

MIL PESOS ORO

Ferrocarril Central del Uruguay

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

84—CALLE CÁMARAS—84

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Intereses sobre depósitos

¡CAZADORES!

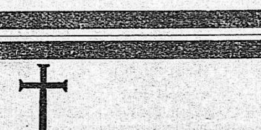
ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

JAIME CIBILS

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 8 DE SETIEMBRE DE 1888



Juana Bonasso y Queirolo

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ HOY 20 DE JULIO DE 1889

Unica invitacion.

SOCIEDAD COOPERATIVA

Telefónica Nacional

AL PÚBLICO

Se avisa al público que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto poner en vigencia desde el 1.º de Abril la tarifa de suscricion telefónica que á continuacion se expresa:

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á los accionistas, con arreglo al art. 21 de los estatutos: $ 4 mensuales.

A los no accionistas: $ 4.50 idem.

LINEAS DIRECTAS

Líneas directas y en combinacion con la Oficina Central, [illegible] conmutador, no excediendo de 10 cuadras, [illegible], por mes: $ 8.

Idem idem idem idem de 10 cuadras al no accionista: $ 9.

Y no pasando de 20 cuadras, al accionista, por mes: $ 9.

"[illegible]rla Uruguaya"

DE

Roque Muzio y Compañía

106-Calle 18 de Julio-106

Casa especial en piedras preciosas, alhajas y relojes de las más acreditadas fábricas de Europa y Norte-América.

Surtido general de furnituras, herramientas, útiles y máquinas para relojeros, plateros, joyeros, grabadores, dentistas y aficionados.

La casa se encarga de cualquier trabajo concerniente al ramo.

Compra de chafalonía de oro y plata.

2374-ag.8

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES POR EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Banco Italiano del Uruguay

184—CALLE CERRITO—184

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que con arreglo al art. 36 de los Estatutos, tendrá lugar el 29 del corriente en el local del Banco á las 4 p. m.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los Accionistas, correspondiente al 1er. semestre de 1889, acompañada del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como del Informe de la Comision de Cuentas.

Se recuerda á los señores Accionistas, que por el art. 12, las acciones deben ser registradas en el Banco, 8 dias antes de la celebracion de la Asamblea venciendo este término el 21 á las 4 p. m.

Montevideo, 13 de Julio de 1889.

PAGO DEL 4.º DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 16 del corriente, podrán presentarse á la Caja del Banco, para recibir el dividendo provisorio de $ 6.00 por accion, correspondiente al semestre transcurrido.

Montevideo, 13 de Julio de 1889.

2420-jl.28.

BELL, TOWERS Y C.ª

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS

Direcciones para mezclar el Especifico de "Hayward" en polvo PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

ESPECÍFICO DE GLICERINA

ACEITE PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO

Específico para curar lombrices en ovejas

Pasta de Hayward para la manquera

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO





LA MAQUINARIA DE

WALTER A. WOOD

HA OBTENIDO ULTIMAMENTE LOS SIGUIENTES PREMIOS

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion Internacional, Barcelona

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Virginia, Estados Unidos

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Zaragoza, España

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos en Melun-Mitry, Francia

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos Coloniales, Tonez

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

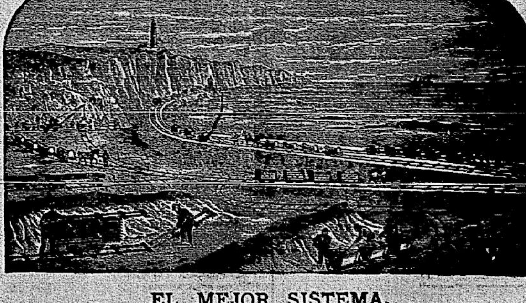
Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

VIAS PORTÁTILES DE HOWARD.

Rieles y Durmientes de Acero.

PARA ESTANCIAS, MINAS, CANTERAS, DIGUES, TALLERES y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.



EL MEJOR SISTEMA.

SI PUEDE COLOCAR UNA MILLA EN EL TERMINO DE TRES HORAS, SIN LA NECESIDAD DE TORNILLOS Ó REMACHES.

Introductores:—BELL TOWERS & Cia.,

Calle 25 de Agosto Nos. 101 al 109, MONTEVIDEO.

156-perm-dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Jaime Sheppard, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 16 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario.

2458-jl.17-1m.-ag.17

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Joaquin Albanell, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2230-jn.27-1m.-jl.26.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita y emplaza á los señores Fould hermanos y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado instituído en forma á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta de la propiedad situada en la calle de Piedras números 342 á 346, les ha promovido ante este Juzgado D. Cárlos Casaravilla, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio.—Montevideo, Julio 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2323-jl.5-1m.ag.5

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de Doña Maria Victorina Dumoulin Varonne de Druillet, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2284-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Juan Torres para la junta que tendrá lugar el 27 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon núm 157, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse Síndicos definitivos y establecerse la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no asistiesen á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Julio 12 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario.

2413-12p-jl.27-jl.13

Juzgado L. Departamental

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano publico. 2311-jl.4-3 m.-otb.4

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucas Laureguy, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento —Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benito Montaldo* escribano público. 2280-jl.2-1m.-ag.2

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Sosa de Parraga, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, 12 de Junio de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2436-jl.15-1m-ag.15

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código P. C., se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Bautista Pisano y de D. Juan y D. Luis Pisano, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedoras á ellas por cualquier título, comparezcan á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2393-ag.11-1m.-jl.12

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á D. Silvestre Guillen, D. Pedro Laratagui, D. Máximo Velazquez, sucesion de Barretto, D. Luis Rius, sucesion Castro, Lorenzo Pena, D. Santiago Moreri, D. Francisco Barreto, D. Ramon Porta, D. Francisco Bermudez, D. Isaías Britos, D. Nicanor Gomez, D. Lázaro de Leon, D. Hilario Delgado, D. Juan Campos, suc. de Brian, sucesion de Berrutti, herederos Ange Pelufo, sucesion Gerónimo Gonzalez, D. Juan Gonzalez D. José María Perez, D. Manuel Perez, D. Mariano Martinez, D.ª Rosalía Hernand, D. Enrique Pacheco, D.ª Pilar de Santana, D. P. Vidal, D. Estéban Perez, D. Juan Sirio, D. Eduardo Rodriguez, D. Eugenio Amaro, D. Juliano Perez, D. Juan Maria Tapia, sucesion Juliana Perez, D.ª Celestina L. de Gazozo, D.ª Polónica Gazozo, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Empresa del ferrocarril Nordeste por expropiacion de las áreas de terreno que necesita para la vía en la seccion de Toledo á San Ramon, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 13 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 2437-jl.15-1m-ag.15

Juzgado de Paz de la 12.ª Seccion

CALLE DE BURGUES N.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto entre las de Concordia y Aurora, compuesto de 35 metros 17 centímetros de frente sobre la calle Reducto, con la cual linda por el Sud Este, por el Oeste con don Julio Polet y por el Oeste con el señor Piñeyrúa; distante dicho terreno de la esquina calle Concordia y Reducto 21 metros 70 centímetros, y de la esquina Aurora y Reducto 42 metros 95 centímetros, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés*.

2161-jn. 21-1 mes-jl. 21.

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Franklin Bayley, se hace saber al público á sus efectos, que en los autos sucesorios de don Juan Erramouspe, que tramitan ante este Juzgado, ha recaido la siguiente sentencia:

Independencia, Julio 13 de 1889.

Vistos: Resultando que á f. 18 de estos autos se presentó el apoderado de doña Maria Erramouspe de Corte exponiendo que la partida de matrimonio y la de bautismo que lucen en testimonio á f. 10 y f. 11 están equivocadas en lo referente al nombre de la madre de su representada que no se llamaba Maria Imospe, ni tampoco Maria Ispi, sino Maria Inchauspe y pidiendo en consecuencia que se rectificasen dichas partidas en esa parte.

Resultando:—Que oido el Ministerio Público de acuerdo con lo dispuesto en el art. 75 de la ley de 11 de Febrero de 1879, no se opuso á que se produjera la informacion ofrecida por el apoderado de doña Maria Erramouspe de Corte, siempre que se observaran las disposiciones de los arts. 1278 y 1279 del Código de P. Civil, al tiempo de recibirse las declaraciones.

Resultando: Que por decreto de f. 19 se dispuso que se publicasen edictos, por el término de treinta dias, citando y emplazando á todos los que se considerasen con derecho á contradecir la informacion ofrecida, para que compareciesen ante este Juzgado á deducir oposicion, y que tales edictos se han publicado en el periódico local "El Comercio" (f. 33.)

Considerando: Que las declaraciones contestes de Andrés Lisaut (f. 26 vuelta y f. 27) Pedro Itulain (f. 27 vuelta y 28) Pedro Idiarte Borda (f. 28) y Juan Nart (f. 30) prestadas ante el actuario del Juzgado Letrado de Soriano, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1278 del Código de P. Civil demuestran la verdad de lo aseverado en el escrito de f. 18, por el apoderado de doña Maria Erramouspe de Corte.

Considerando: Que apesar de haberse cumplido con lo prescripto en el art. 74 de la ley de 11 de Febrero de 1879, nadie se ha presentado á contradecir la informacion ofrecida.

Considerando: Que el señor Agente Fiscal de lo Civil en su escrito de f. 38 ha manifestado que en autos está concluyentemente justificado que el verdadero apellido de la madre de doña Maria Erramouspe de Corte, era Inchauspe, y

Considerando: Lo preceptuado en el art. 1.º de la ley de 7 de Julio de 1888: Por estos fundamentos fallo: declarando: que el apellido de la madre de doña Maria Erramouspe de Corte es Inchauspe y que en consecuencia quedaran rectificadas las partidas que lucen en testimonio á f. 10 y f. 11 en cuanto á la equivocacion padecida con respecto al apellido de la madre de la peticionaria, publíquese por el término de quince dias esta sentencia en dos diarios de la capital y en el periódico local, y fecho pásese á los efectos consiguientes, una cópia de la misma, en forma auténtica y en papel de actuaciones, á la Direccion General de Registro Civil.—*Bayley*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, en Independencia á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve.—Doy fé.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.—Independencia, Julio 16 de 1889.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario."—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.

2477-jl19.15p.-ag.6.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion del intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz
Actuario.

1888-my-31-jl-31.2ms.

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Boffa, citándose á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario.

2330-jl.20-10p.-jl.10

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

CALLE 18 DE JULIO N.º 593A

Cordon de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria á con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Minas entre Maldonado y Durazno, manzana núm. 213, compuesto de 11 metros 25 centm. de de frente sobre la referida calle de Minas con la cual linda por el Este, por el Norte con la casa de don Luis Pitameglio señalada con el núm. 295, por el Sud con la casa de don Luis de Matías señalada con el núm. 299 y por el Oeste con don Luis de Matais distante dicho solar 21 metro 40 centms. de la esquina Maldonado y Minas para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe por cobro del cerco construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Romeo Aprile*.

2160-jn.21-1-mes-jl.21.

Escribanía de Cámara

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendiente ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno los autos seguidos por la sucesion de Don Martin Luciano Arezo contra la de D. Mateo Acuña por reivindicacion de un campo, á escrito del apoderado de la parte demandada pidiendo que no habiendo comparecido la apelante, se siga el juicio con los Estrados, se ha dictado con fecha 5 del corriente mes y año el auto siguiente: "A lo principal: si existen en "autos los poderes á que se refieren las sustituciones "acompañadas, téngasele por parte como lo solicita. "Al otro sí: Resultando hallarse vencido el término "del emplazamiento,—sin que haya comparecido el "apelante,—declárasele rebelde y sigase la causa con "los Estrados, notificándose esta resolucion en la forma prescripta por el art. 844 del Código de Procedimientos.—*Velazco—Salvañack—Vilaza*."

Y en cumplimiento de lo mandado por el decreto inserto, hago esta publicacion por el término de la Ley.—Montevideo, Julio 15 de 1889.—*Adrian Castro*, escribano público. 2467-ag.3

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Julio 1.º de 1889.

Desde hoy hasta el 31 del corriente se reciben en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestros que deberán examinarse en el período del mes de Agosto próximo.

jl.31. *El Secretario General.*

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Julio 20 de 1889.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta Oficina empezará á pagar hoy el presupuesto correspondiente al mes de Junio ppdo., de 12 á 4 p.m.

jl.25. *El Tesorero.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 19 de 1889.

Llámase á concurso por tercera vez para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 1 para varones de la villa de Trinidad (Departamento de Flores).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 26 del corriente.

jl.26. *El Secretario General.*

Montevideo, Julio 17 de 1889.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 2 para niñas, del Departamento de Flores.

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 del mes actual.

jl.29 *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 9 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion el empedramiento de las calles de propiedad pública que aun no han sufrido esa mejora, situadas al Norte de la calle San Fructuoso (ó del Antiguo Matadero), limitadas por la de Agraciada, Uruguayana y La Paz, comprendiendo los terrenos de la Sociedad "Porvenir" en Bella Vista. Esa obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 29 del corriente á las 3 1/2 p. m. y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2375-jl.28.

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Por mocion del Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa, aprobada por la misma, convócanse licitadores para el empedrado de las calles Hocquard, General Pagola, Nicaragua, de la Fé, Patria y Victoria (Barrio de la Comercial), y calles al rededor de la ex-plaza de Frutos de las Tres Cruces y calles transversales al Norte de la calle 8 de Octubre (terrenos que fueron de la sociedad Bayona y Fernandez.)

La obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que se halla á consulta de los interesados en la Secretaría de la Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 20 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en ese momento en su presencia.

Los proponentes deberán expresar la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. A., la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José Maria Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2345-jl.20

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública la construccion del empedrado de la calle Córdoba desde Agraciada hasta Millan con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en sobre cerrado en esta reparticion el dia 22 del mes del presente Julio, á las 3 y media p.m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El pago será por cada cien metros de empedrado ejecutado y recibido á satisfaccion de la Junta E. Administrativa.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza
Director.
Agustin Ximeno
Secretario.

2334-jl.-21.

Direccion de Paseos

Se previene á los dueños de fincas que no deben plantar árboles al frente de éstas, ni tampoco arrancar los que existan, sin permiso de esta Direccion, instalada en el local de la H. Junta E. Administrativa, calle de Zabala núm. 165.

Montevideo, Junio 26 de 1889.

2215-jl.26. *La Direccion.*

De acuerdo con la resolucion de la Honorable Junta E. Administrativa, de fecha 21 del corriente, se previene á los señores propietarios de fincas, con excepcion de los de la vieja ciudad, que dentro del plazo de ocho dias, á contar desde hoy, deben levantar las losas de sus aceras, para plantar árboles, en los puntos que sean marcados por el personal de esta Direccion con las iniciales **D. P.** en una extension de 80 centímetros cuadrados, y sin perjuicio de que despues se mande dar más amplitud á la escavacion, si fuera necesario, para renovar la tierra de mala calidad.

Montevideo, Junio 27 de 1889.

2236-jl.27. *La Direccion.*

VENTA DE LEÑA

Se pone en venta la leña de los árboles que se han cortado en las calles de la ciudad y en el Prado.—Los interesados presentarán sus ofertas por escrito á la oficina de esta Direccion, calle de Zabala núm. 165—local de la H. Junta E. Administrativa—hasta el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde.

Montevideo, Julio 16 de 1886.

2484-jl.21. *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, en esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depósitados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

	1.ª Ida y vuelta	2.ª Ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucía	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

159-perm. *La Administracion.*

Crédito Real Uruguayo

El Directorio del "Crédito Real Uruguayo", á los efectos del art. 14 de los Estatutos, convoca por 2.ª vez á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el juéves 1.º del próximo Agosto á las 2 p. m., en su local propio, calle del 25 de Mayo núm. 345, previniéndose que la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurra (art. 21 de los Estatutos.)

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta el dia ántes de la Asamblea para tomar su boleto de entrada (art. 23 de los Estatutos.)

Montevideo, Julio 16 de 1889.

2443-ag.3 *El Secretario.*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la sétima y última cuota de quince por ciento sobre las acciones desde el 1.º de Octubre hasta el 15 de Octubre próximo futuro.—Montevideo, Julio 1.º de 1889. 2269-otb.15-3.ªpág.

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren,
Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889.

9124-st.1º.

Julio 20 — FOLLETIN — 17

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

en el Banco de Formosa y proteje el negocio de una manera muy especial.

—Sí, contestó Chantecroix moviendo la cabeza, proteje el negocio el señor Nepomuceno. Pero, decidme, no estais solamente bien con ese hombre considerable: estais tambien perfetamente... con su mujer...

Iba Chantecroix á agregar "y con su hija,, pero se contuvo.

Cambasse comenzaba á encontrarse aun mas aturdido que ofendido. La sangre fria del que le estaba haciendo este interrogatorio, lo confundia. Conocia á Chantecroix de larga data, pero jámas el periodista se habia permitido semejante inquisicion.

La desazon de Cambasse era tal, que se volvió para contestar.

—¿Con su mujer? ¿Cómo con su mujer?

—¡Eh! sí, repitió Chantecroix; la señora Dastugue, la vieja señora Dastugue, la que os recibe en su casa y os quiere mucho. Hace un instante apenas, allí bajo aquel bosquecillo, os trataba como amigo.

La reaccion se habia por fin operado en el celebro de Cambasse, pues se levantó de una manera algo grotesca, con las piernas abiertas, para desembarazarse de la silla, y alterado á pesar suyo, dijo:

—¿Qué os importa que esté en buenos ó malos términos con la familia de Dastugue? ¿Qué significa este interrogatorio? ¿Adónde quereis ir á parar?

Chantecroix no se movió.

Sentado siempre, tranquilo, indiferente y serio, alzó lijeramente los hombros y respondió:

—Sentaos Cambasse: os aseguro que todo esto redunda en vuestro interes.

—¿En mi interes?

—No lo dudeis.

—En mi interes ó nó, no tolero que nadie se inmiscuya en mis asuntos privados.

—¡Oh! ¡oh! ¡son privados! exclamó Chantecroix sonriendo.

Los ojos de Cambasse, brillantes y desleales, lanzaron dos llamas, y profirió.

—Chantecroix, cuidado!

—Vamos, dijo el periodista con un tono plácido, vos me conoceis demasiado para que no sepais que á mi se me encuentra sin necesidad de correr. Siempre tendremos tiempo para disgustarnos.

Cambasse se llevó su enguantada mano á la frente para enjugar un gota de sudor.

—Pero por fin, dijo, ¿qué es lo que quereis saber? ¿Qué es lo que me preguntais?

—Quiero saber, dijo Chantecroix con voz fria é impregnada de una autoridad soberana, quiero saber si vuestra intencion es casaros con la señorita Enriqueta Dastugue, hija del diputado de Châteàu-Chinon.

Cambasse lanzó un suspiro, ó mas bien un rujido, una especie de grito ahogado, algo ronco y sordo, arrancado á la cólera al mismo tiempo que á un sentimiento inconfesable de impotencia, de miedo y estupor.

Se contuvo, sin embargo, y replicó cruzándose de brazos:

—¡Cómo!... me preguntais... osais preguntarme si tengo la intencion de casarme con una jóven que me gusta, que amo...

Chantecroix lo interrumpió, haciendo un jesto con la mano.

—No os pregunto si la amais; esto me es indiferente. Os pregunto si vos, Cambasse, os proponeis seriamente casaros con ella.

Tanta sangre fria y aplomo, tenia anonadado á Cambasse, que murmuró sofocado:

—¡Oh! ya es demasiado!...

—Sí, por último, agregó Chantecris con su acostumbrada tranquilidad y midiendo sus palabras; si ante el consentimiento, posible despues de todo, de las esposos Dastugue, vos no vacilareis en dar vuestro nombre á esa anjelical niña á quien no conoceis y que hace un mes no os habia visto jamás.

Esta vez Cambasse lanzó una exclamacion de cólera que hizo volver la cabeza á los últimos consumidores que quedaban en la Cascada, pues se aproximaba la hora de comer y todos empezaban ya poco á poco á retirarse.

—¡Basta! exclamó; yo...

—Cuidado, le interrumpió Chantecroix inclinándose hácia Cambasse; mirad que os observan.

—¡Eh! qué me importa! exclamó Cambasse, haciendo un movimiento violento.

Dió un paso amenazante hacia Chantecroix y bajando en seguida la voz, pues le disgustaba ver intervenir testigos en una escena de esta naturaleza, agregó:

—Ahora, señor Chantecroix, me toca á mí interrogaros y á vos responder.

El periodista inclinó la cabeza, siempre cubierta con su sombrero, y respondió tranquilamente:

—De muy buena gana.

—¿Quién os ha dado derecho para dirijirme estas preguntas? prosiguió Cambasse.

—¡Ah! ¡Cambasse! ¡mi querido Cambasse! replicó Chantecroix alzando la cabeza y en un tono de disgusto, he ahí que perdeis la razon en vez de conservar vuestra sangre fria, de la cual sin embargo tenemos tanta necesidad. Con que ¿quién me ha dado derecho, decis? ¡Siempre he tenido la costumbre de permitirme aquello que me place, vos lo sabeis bien y desde hace mucho tiempo!

Cambasse apretó los puños; pero habia en todo esto un misterio que él presentia y que estaba ansioso de conocer. Se dominó, pues, y replicó con voz cortada.

—Sea... es verdad... vos sois así... Pero es innegable que habeis tenido un objeto al hacerme estas preguntas.

—Un objeto preciso.

—Habeis tenido una intencion en esas preguntas al dejar percibir un aire de amenaza.

—De amenaza no; de advertencia solamente.

—¿De advertencia?

—Sí.

—¿De advertencia sobre qué? repitió el desgraciado apurando su paciencia.

—Sobre los proyectos que acabais de tener la extrema complacencia de dejarme entender ó adivinar, si lo quereis mejor.

—¡Mis proyectos de union con una familia que me acoge bien, que me ama, que yo estimo y cuya hija es una belleza deliciosa?

—No hableis de la señorita Dastugue, interrumpió Chantecroix con una voz brusca, casi violenta. Ella debe permanecer ajena á todo esto.

—¿Por qué ajena, cuando yo la amo?

—Ya os he dicho que no se trata de saber si la amais. Por última vez os pregunto si teneis la intencion de casaros con la señorita Enriqueta Dastugue.

Cambasse vaciló: los ojos parecian salírsele de las órbitas, y exclamó por fin con un tono de desafio:

—Sí.

—Lo siento, replicó Chantecroix sacudiendo la cabeza; pero ese casamiento no se hará.

—¿Quién lo impidirá?

—¡Yo, pardiez!

—¿Por qué?

Chantecroix miró cara á cara á Cambasse, y respondió con voz firme:

—Por que amo á la señorita Enriqueta Dastugue.

El aventurero permaneció un instante como aniquilado, y enseguida esclamó, lanzand una carcajada:

—¡Pues bien! ¡nos veremos!

Y sin saludar hizo el ademan de ganar las caballerizas.

—Esperad, dijo Chantecroix, siempre frio y serio. Existe todavía otra razon para que no alimenteis semejantes proyectos; que las Enriquetas Dastugue no han sido creadas por Dios para llegar á ser las esposas de hombres que abandonan mujeres, sin embargo de ser iguales á ellos en educacion y en nombre, y despues de haber tenido un hijo.

—Es verdad, dijo Cambasse con el mayor cinismo, que vos sabeis que hubo un hijo.

—Os prohibo, entonces, ¿lo entendeis? os prohibo, replicó Chantecroix, terrible á pesar de su sangre fria y voluntad; os prohibo pensar en este matrimonio.

Hubo un momento en que Cambasse tuvo la intencion de saltar á la garganta de Chantecroix; pero éste era un hombre muy fuerte, por lo cual el aventurero alzó los hombros y exclamó, al mismo tiempo que huia.

—¡Bah! ¡el Morvan está lejos!

Y desapareció.

Chantecroix quedó solo, y volvió á sentarse. Notó que estaba fatigado. La calma que se habia impuesto durante toda esta escena le habia roto los nervios.

Permaneció pensativo por algunos minutos y murmuró:

—¡Jamas!...

En el restaurant de la Cascada empezaba ya á prenderse el gas. El periodista lanzó una mirada sobre el bosquecillo donde habian estado sentadas las dos mujeres y Cambasse dos horas antes. Sobre la pequeña mesa que allí habia vió un ramo de violetas, que sin duda se habia quedado olvidado. Chantecroix se precipitó hacia él, lo cojió y lo llevó á sus labios.

Enseguida llamó al maestresala y dijo:

—Vais á hacerme el favor de servirme de comer. Tomo este bosquecillo. Traedme luz, mucha luz sobre todo: quiero comer alegremente.

—El señor parece contento; ¿espera acaso visitas?

—No; estoy contento y como solo.

XX.

La carta de Pedro Dastugue expresaba con toda sinceridad el estado de su corazon. Pedro amaba á Marta de Chanvallon, y nada existia en el mundo que fuera suficientemente capaz de hacerle olvidar ese amor.

En la situacion en que se hallaba, todo circunscribia á esa pasion: sus ideas, sus pensamientos, su imaginacion, sus esperanzas en el porvenir. Si queria llegar á ser grande, era por ella; si queria que su nombre fuese ilustre, era por ella, porque ella lo conociese, porque ella lo distinguiera á fuerza de oirlo incesantemente.

Ayer todavia no pensaba en nada de esto; un solo ser en el mundo era el conductor de su vida y el que dirijia sus ambiciones: su madre. Ayer era todavia un niño; hoy un hombre. Y se hacia un reproche al decirse: "¡Soy un ingrato!"

Pero la vision de Marta, esa vision blanda y pasajera como una sombra de Wilis, se le aparecia para no pensar mas que en ella!...

Pedro empezó á buscar un pretesto para entrar en el castillo, ó por lo menos en el parque. En el castillo es difícil.

Podia valerse del doctor Planteseigle, que amaba mucho á Pedro y que habia reconocido siempre su intelijencia, aun cuando era muy niño. Pero, en primer lugar, Pedro no habia osado hasta ahora confiarle su secreto al amigo Planteseigle, y luego la timidez del doctor, que rayaba en miedo, no se prestaria quizás á una combinacion que su honorabilidad le hubiera hecho calificar de maquiavélica.

Penetrar en el parque era mas fácil. Bastaria para ello acompañar á Planteseigle en una visita al castillo. Pedro permaneceria fuera y entonces confiaba en que la casualidad le permitiese ver á la señorita de Chanvallon, que no dejaria de acompañar al doctor algunos pasos hacia la puerta.

Si, una visita; pero faltaba todavia que Plantesigle se decidiese á hacer visitas.

Este Planteseigle era un hombre que poseia un terror imposible de dominar cuando se trataba de estas cosas. El señor de Chanvallon, á pesar de sus dolores de gota, no se las pedia.

En cuanto á Marta, gozaba de una salud perfecta, pues ésta jamas habia estado mejor. Sus mejillas aparecian mas rosadas, sus ojos radiantes de felicidad. Ademas Planteseigle descuidaba la Brecha de los Lobos, consagrándose cada vez mas á los pobres de la señora Paradeze, la gran benefactora del pais, ante la cual se inclinaban todas las cabezas, tanto la del cazador furtivo como la del radical y la del ateo, pues nadie olvidaba que al siguiente dia del golpe de estado de Diciembre esta noble matrona habia salvado de la prision, del destierro y de la muerte á mas de quinientos campesinos y obreros comprometidos en los encuentros de Nievre, en el Clamecy, sobre todo, que fué el mas atroz y sangriento.

Pedro se armó de valor. Desde que llegó al Morvan fué poco á poco habituándose á almorzar y comer muy á menudo en casa de Planteseigle. El doctor habia deseado tambien alojarlo, pero Pedro tenia que dormir todas las noches en la Seulette á fin de encontrarse allí por la mañana á la llegada de los obreros encargados de reparar y hacer mas confortable la pequeña casa.

Una mañana en que ambos, sentados en el modesto comedor de la casa de Planteseigle, decorado con un barómetro y con un gran reloj de familia de la época de Luis XIV, que poseia una bellísima péndola de cobre que representaba un sol, y encerrado en una gran caja de nogal esculpida á mano, se encontraban en ademan de comerse un huevo á la copa recien sacado del gallinero, Pedro dijo de súbito á Planteseigle:

—Ya no vais á la Brecha de los Lobos.

El doctor hizo un movimiento tan brusco, que volcó la huevera, lo cual hizo lanzar á la rolliza nivernes, su ama de gobierno, una robusta mujer como de cincuenta á sesenta años de edad, esta divertida esclamacion:

—¡Ah, señor! ¡un huevo fresco como la leche! ¡qué lástima!

—¡Está bien! ¡Idos á vuestra cocina y no volvais sino para traer las chuletas, dijo Planteseigle, disgustado sin duda de haber tracionado una emocion involuntaria.

Grididou (diminutivo borbones de Margarita, como lo es Cretchen en aleman) salió haciendo una mueca de disgusto. No comprendia nada Grididou del mal humor de un hombre ordinariamente tan bueno, en todas sus cosas.

Pedro tambien notó el movimiento de Planteseigle.

—¿Qué teneis? dijo.

—¿Yo? ¡nada! respondió el doctor riendo.

Pero sus robustas mejillas estaban completamente rojas, indicio cierto en él de una ajitacion interior.

—¿Qué es lo que me preguntabais?

—Os preguntaba por qué ya no vais á la Brecha de los Lobos...

—¿A las rocas ó al castillo?...

—¡Al castillo, vamos! ¿Qué diablos iriais hacer á las rocas?

—¿Y qué diablos iria á hacer al castillo, cuando ya no hay enfermos?

—¿Y el señor de Chanvallon?

—¿El viejo Chanvallon? Goza de una salud mejor que la mia. Ademas, solo voy allí á ver á los moradores del castillo cuando me lo piden.

—¿Y vuestra pequeña convaleciente? dijo Pedro, cuya voz tembló lijeramente.

Planteseigle miró á Pedro con sus grandes y benévolos ojos azules y redondos, y replicó:

—¿Qué convaleciente? ¿La señorita Marta?

—Sí.

—Pues bien, está curada la señorita Marta; anda como una gamuza, cuando no monta á caballo con la señorita su intitutriz, agregó Planteseigle en tono respetuoso.

Pedro Dastugue no hizo alto en esta última entonacion, y replicó:

—Eso no quiere decir nada. Ireis de tiempo en tiempo á ver á la señorita Marta, por lo cual os quedará ella muy reconocida, lo mismo que su amiga... Debe causar mucho fastidio, sobre todo á dos mujeres, vivir en ese castillo de Nemrod!

Planteseigle, que acababa de comerse el huevo á la copa, atrajo hácia sí el plato de chuletas humeantes y doradas que Grididou, algo mohina, habia traido y dejado sin ruido sobre la mesa, y ensartando una con su tenedor de *ruolz*, único lujo de su vajilla, exclamó:

—¡Ah! Vamos, ¿qué empeño tienes en que vaya á molestar con mi presencia á esas damas de la Brecha de los Lobos?

—¡Dios mio! dijo Pedro con su juvenil franqueza; yo os acompañaré.

—¡Ah! ¡Ah! ¿Con que tú me acompañarás?

Y el doctor fijó nuevamente en el jóven artista su bondadosa y benéfica mirada.

—¿Por lo visto desearíais entrar en el castillo?

Pedro no replicó.

—¡Desearíais ver á alguien allí?